C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº 8965

Banco Etcheverría, S.A.

Informe de auditoría y cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2004 e informe
de gestión del ejercicio 2004

PRICEWATERHOUSECOOPERS

C N M V
Registro de Auditorias
Empresas
Nº 8965

Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Etcheverría, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 29 de marzo de 2004, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José Wahnón Levy
Socio - Auditor de Cuentas

29 de abril de 2005

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79031290

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Balances de Situación correspondientes a los ejercicio anuales terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2004	2003
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	**17.550**	**7.123**
Caja	2.947	2.163
Banco de España	14.603	4.960
Otros bancos centrales	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	-	-
ENTIDADES DE CREDITO	**27.492**	**37.147**
A la vista	2.827	5.198
Otros créditos	24.665	31.949
CREDITOS SOBRE CLIENTES	**208.160**	**168.610**
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	**5.064**	**8.901**
De emisión pública	1.079	603
Otras emisiones	3.985	8.298
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	**4.248**	**4.042**
PARTICIPACIONES	-	-
En entidades de crédito	-	-
Otras participaciones	-	-
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	**3**	**3**
En entidades de crédito	-	-
Otras	3	3
ACTIVOS INMATERIALES	**2**	**2**
Gastos de constitución y de primer establecimiento	-	-
Otros gastos amortizables	2	2
ACTIVOS MATERIALES	**6.377**	**3.836**
Terrenos y edificios de uso propio	4.947	2.877
Otros inmuebles	462	474
Mobiliario, instalaciones y otros	968	485
CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO	-	-
Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
Resto	-	-
ACCIONES PROPIAS	-	-
OTROS ACTIVOS	**2.287**	**1.467**
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	**306**	**270**
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL ACTIVO	**271.489**	**231.401**
PASIVOS CONTINGENTES	**13.036**	**13.986**
Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
Activos afectos a diversas obligaciones	-	-
Fianzas, avales y cauciones	13.036	13.986
Otros pasivos contingentes	-	-
COMPROMISOS	**36.941**	**32.376**
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
Disponibles por terceros	34.068	27.081
Otros compromisos	2.873	5.295

PASIVO	2004	2003
ENTIDADES DE CRÉDITO	**394**	**145**
A la vista	394	145
A plazo o con previsto	-	-
DEBITOS A CLIENTES	**238.876**	**204.483**
Depósitos de ahorro	238.876	204.483
A la vista	100.618	81.325
A plazo	138.258	123.158
Otros débitos	-	-
A la vista	-	-
A plazo	-	-
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	**2.992**	**-**
Bonos y obligaciones en circulación	-	-
Pagarés y otros valores	2.992	-
OTROS PASIVOS	**3.597**	**2.284**
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	**1.101**	**1.012**
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	**215**	**140**
Fondo de pensionistas	-	-
Provisión para impuestos	-	-
Otras provisiones	215	140
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	**108**	**108**
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	**1.586**	**1.354**
PASIVOS SUBORDINADOS	**4.000**	**4.000**
CAPITAL SUSCRITO	**5.950**	**5.950**
PRIMAS DE EMISIÓN	**7.212**	**7.212**
RESERVAS	**5.458**	**4.713**
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	-	-
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL	**271.489**	**231.401**

B|E Banco Etcheverría

3

B|E Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a
los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Expresadas en miles de euros)

	2004	2003
Intereses y rendimientos asimilados	**11.867**	**11.275**
de los que: cartera de renta fija	149	202
Intereses y cargas asimiladas	**(3.420)**	**(3.301)**
Rendimiento de la cartera de renta variable	**23**	**10**
De acciones y otros títulos de renta variable	23	10
De participaciones	-	-
De participaciones en el grupo	-	-
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	**8.470**	**7.984**
Comisiones percibidas	**1.523**	**1.416**
Comisiones pagadas	**(233)**	**(292)**
Resultados por operaciones financieras	**59**	**294**
B) MARGEN ORDINARIO	**9.819**	**9.402**
Otros productos de explotación	**101**	**114**
Gastos generales de administración	**(5.374)**	**(5.299)**
De personal	(3.640)	(3.214)
de los que:		
Sueldos y salarios	(2.858)	(2.444)
Cargas sociales	(760)	(651)
de las que:		
Pensiones	(70)	(70)
Otros gastos administrativos	(1.734)	(2.085)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	**(256)**	**(375)**
Otras cargas de explotación	**(121)**	**(115)**
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	**4.169**	**3.727**
Amortización y provisiones para insolvencias	**(1.866)**	**(1.711)**
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-
Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
Beneficios extraordinarios	**158**	**271**
Quebrantos extraordinarios	**(36)**	**(90)**
D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	**2.425**	**2.197**
Impuesto sobre Sociedades	**(839)**	**(843)**
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	**1.586**	**1.354**

B|E Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2004

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

Banco Etcheverría, S.A. (la Entidad) tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. La Entidad se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrita en el Registro Especial del Banco de España e integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

La Entidad tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2004, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntos se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 de Banco de España, y han sido confeccionados de acuerdo a los registros contables de Banco Etcheverría, S.A., habiéndose aplicado los disposiciones vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2003 fueron aprobadas por la Junta General de la Entidad en los plazos legalmente establecidos.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2004 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, encontrándose pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, si bien la Dirección de la misma no espera que se produzcan modificaciones en el proceso de ratificación.

Las cifras contenidas en esta memoria de las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2004 que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Entidad es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio	1.586
Propuesta de distribución:	
Reserva legal	146
Reserva voluntaria	774
Dividendos	666
	1.586

4. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2004 son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa del Banco de España.

a) Valoración de activos

a-1) Créditos sobre clientes

La cartera de préstamos y créditos se registra por los importes dispuestos en cuentas patrimoniales, contabilizándose en cuentas de orden las cantidades pendientes de desembolso.

La cartera de efectos se muestra en balance por el valor nominal de tales derechos de cobro.

Los importes pendientes de cobro, así como los activos dudosos, se presentan en esta rúbrica, con el correspondiente desglose en cuentas internas, hasta que, y como consecuencia de la normativa vigente, son clasificados como inversión normal o dados de baja del activo del balance de situación.

a-2) Valores de renta fija y renta variable

Los criterios de valoración utilizados para cada una de las carteras son los siguientes:

- Cartera de negociación

Los valores de renta fija o variable incluidos en la cartera de negociación se valoran al precio de mercado del día del balance, registrándose las diferencias que se produzcan por las variaciones de valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados por operaciones financieras".

- Cartera de inversión ordinaria

Los títulos de renta fija o variable considerados cartera de inversión ordinaria se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

* Los valores se contabilizan por su precio de adquisición deducido, en su caso, el importe del cupón corrido, así como las bonificaciones y comisiones obtenidas en el momento de la suscripción, salvo que dichas bonificaciones, tengan carácter de cupones prepagados, en cuyo caso se periodificarían como ingreso financiero durante el período de carencia de intereses.

* La diferencia entre el precio de adquisición y el valor de reembolso es objeto de periodificación durante la vida residual del título corrigiendo el precio inicial del mismo con abono o cargo a resultados, dando origen al denominado precio de adquisición corregido.

* Trimestralmente, la Entidad calcula para cada clase de valor la diferencia entre el precio de adquisición corregido y la cotización del último día de mercado del trimestre natural (para renta fija) o la menor cotización de las dos siguientes: cotización media del trimestre o la del último día (para renta variable). En el caso de renta variable sin cotización en Bolsa, el valor de mercado se determina tomando el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible. En el caso de títulos de renta fija, la suma de las diferencias negativas resultantes de ese cálculo, disminuida por las diferencias positivas de valores cotizados, que tenga una negociación ágil y profunda, se registra en una cuenta de periodificación incluida en los epígrafes de "Deuda del Estado" y/o "Obligaciones y otros valores de renta fija" del activo del balance de situación adjunto, con contrapartida en el Fondo de fluctuación de valores. El saneamiento de la cartera de renta variable se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, sin netear las diferencias positivas que pudieran existir en dicha cartera, constituyéndose el fondo de fluctuación de valores que se presenta minorando la correspondiente rúbrica del balance de situación.

* En caso de enajenación de títulos de renta fija, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se registran en la cuenta de resultados dotándose, en caso de los beneficios una provisión, a integrar en el fondo de fluctuación de valores, por el mismo importe. Trimestralmente esta provisión se aplica a la cuenta de periodificación mencionada en el párrafo precedente, hasta el saldo de la misma, liberándose el exceso. Las provisiones liberadas vuelven a constituirse si en trimestres posteriores del mismo ejercicio se produjera un aumento de la citada cuenta de periodificación.

- Cartera de inversión a vencimiento (sólo incluye títulos de renta fija)

  Los valores de la cartera de inversión a vencimiento se registran según lo indicado para los títulos de la cartera de inversión ordinaria, si bien estos valores no son objeto de valoración trimestral. Asimismo, los resultados que puedan producirse en la enajenación de títulos de esta cartera se contabilizan como resultados extraordinarios, dotando en el caso de beneficios una provisión específica por el mismo importe, que es objeto de liberación de forma lineal a lo largo de la vida residual del valor vendido.

- Cartera de participaciones permanentes (sólo incluye títulos de renta variable)

  En esta cartera se incluyen las participaciones destinadas a servir de manera duradera a la Entidad. Los títulos de la cartera de participaciones permanentes se registran al precio de adquisición y se valoran tomando el valor teórico contable de la participación, obtenido a partir del último balance de situación disponible, corregido en las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en la fecha de valoración.

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantenía toda la cartera de renta fija y de renta variable como cartera de inversión ordinaria.

a-3) Activos materiales

Se encuentran registrados a su precio de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula de acuerdo con un método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los bienes, aplicando los siguientes porcentajes de amortización:

	Porcentajes
Inmuebles	2%
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	8-25%
Instalaciones	15%

La Entidad tiene constituido un fondo especial para hacer frente a la reducción de valor estimada para algunos de sus inmuebles adjudicados a la misma en pago de deudas que cumple con los criterios establecidos en la Circular 4/1991. El mencionado fondo se encuentra registrado minorando este epígrafe del balance de situación adjunto.

a-4) Activos inmateriales

Se incluyen bajo este concepto los costes de las aplicaciones informáticas adquiridas por la Entidad, las cuales se amortizan linealmente en un plazo no superior a tres años.

a-5) Crédito fiscal por fondo de pensiones

Como consecuencia de la exteriorización del fondo de pensiones efectuada en el ejercicio 2000, la Entidad procedió al registro de impuestos anticipados por las dotaciones efectuadas al fondo de pensiones interno hasta su exteriorización.

Estos impuestos anticipados se van anulando contra las bases imponibles a generar en los diez ejercicios siguientes a la exteriorización, en el entendimiento de que no existen dudas de la obtención de resultados positivos en el período mencionado.

b) Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio ponderado (fixing) del mercado de divisas de contado correspondiente al cierre del ejercicio 2004.

Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de este método de valoración se registran íntegramente y por el neto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Principio de devengo

La Entidad registra los ingresos y gastos en función de su período de devengo, con independencia de los flujos monetarios de cobros o pagos, con excepción de los intereses correspondientes a las inversiones crediticias y títulos de renta fija clasificados como activos dudosos que sólo se reconocen como ingresos en el momento de su cobro.

Siguiendo la práctica bancaria, los ingresos y gastos se calculan de acuerdo a la fecha valor, que puede ser distinta a la fecha en que se producen las transacciones y en la cual se registran.

Las contrapartidas de los ingresos y gastos devengados, así como los cobrados y pagados no devengados, se presentan en los epígrafes de "Cuentas de periodificación" del activo y pasivo del balance de situación adjunto.

d) Activos dudosos y fondo de insolvencias

La Entidad califica como activos dudosos o morosos las inversiones crediticias, efectos, valores de renta fija y demás saldos deudores cuando incurren en alguna de las situaciones objetivas señaladas en la normativa del Banco de España, que hacen referencia fundamentalmente al incumplimiento en el pago de las deudas a su vencimiento, y a la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de la operación en el momento y forma previstos contractualmente.

Los activos dudosos se registran en el epígrafe "Créditos sobre clientes" del balance de situación adjunto.

Asimismo, con carácter general, califica de muy dudoso cobro y da de baja en el activo del balance, las operaciones de riesgo cuyos titulares le constan están declarados en quiebra o concurso de acreedores, o sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, así como los saldos impagados a los tres años desde su calificación como dudosos en virtud de lo dispuesto en la normativa en vigor, con las excepciones que la misma normativa establece.

El fondo de provisión para insolvencias tiene por objeto cubrir los quebrantos que puedan producirse en la recuperación de las inversiones crediticias y otros riegos.

El saldo del fondo de provisión para insolvencias, se calcula de acuerdo a los siguientes criterios:

* Riesgo moroso o dudoso

  - Activos clasificados como dudosos en función de su morosidad aplicándoles los porcentajes de cobertura señalados en la normativa del Banco de España de acuerdo con la antigüedad del primer vencimiento que se mantenga impagado.

  - Activos clasificados como dudosos por razones distintas de su morosidad, asignándoles una cobertura igual a la estimación de las cuantías no recuperables, o las que les correspondiera en aplicación de lo indicado en la normativa del Banco de España.

  - Riesgos de firma cuyo pago por la Entidad se ha estimado probable y de recuperación dudosa, calculando la cobertura en función de los mismos criterios indicados en el punto anterior.

  - Riesgos dudosos cuyo titular o avalista son las Administraciones Públicas de la Unión Europea, o están garantizados por depósitos dinerarios o por otras entidades de crédito, o asegurados o avalados por organismos o empresas públicas cuya actividad principal es el aseguramiento o aval de créditos, así como los que cuentan con garantía hipotecaria pignoraticia sobre Fondos de Inversión que invierten en activos monetarios a corto plazo cuando el riesgo vivo sea inferior al 90% del valor de rescate de los citados Fondos de Inversión, no requieren provisión por insolvencias.

  - Los vencimientos posteriores impagados de aquellas operaciones crediticias con algún vencimiento anterior en mora o dudoso cobro, así como los principales pendientes de vencer con acumulación en morosidad del 25% de la deuda total, son imputados en dicha clasificación atendiendo a la fecha de vencimiento, o traspaso en caso del principal pendiente de vencer, de cada uno de ellos.

* Riesgo vivo

  - Inversiones crediticias, riesgos de firma, títulos españoles de renta fija, con exclusión de los emitidos por el sector público y entidades de crédito oficiales y privadas, y títulos extranjeros de renta fija, con excepción de las operaciones con dotación específica según los criterios señalados anteriormente, aplicándoles una cobertura del 1% sobre los saldos vivos, siendo el 0,5% sobre los riesgos con garantía hipotecaria sobre viviendas, o arrendamientos financieros sobre las mismas, cuando su riesgo vivo sea inferior al 80% del valor de tasación del bien hipotecado o arrendado.

De acuerdo con la Circular 4/1991 de Banco de España, el fondo de insolvencias deberá igualar o superar en todo momento la suma de las coberturas necesarias para atender las posibles insolvencias de los activos clasificados como dudosos, más la cuantía que resulte de aplicar el 1% ó 0,5% al resto de la inversión crediticia y riesgos de firma computables a estos efectos.

Adicionalmente, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Circular 9/1999, de 17 de diciembre, del Banco de España, de aplicación a partir del 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a la constitución de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Dicho fondo se constituye dotando trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la cuarta parte de la estimación de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos, calculada a partir de los coeficientes de ponderación de riesgos establecidos en dicha Circular. Dicho importe debe minorarse por las dotaciones netas al fondo específico de insolvencias realizadas en el correspondiente trimestre. Estas dotaciones al fondo estadístico se realizarán hasta que el mismo alcance un importe equivalente al triple de las estimaciones de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos ponderados por los coeficientes establecidos. En el ejercicio 2004, la Entidad tiene constituido por este concepto, de acuerdo a la forma indicada, un importe de 2.420 miles de euros sobre unas estimaciones totales de 3.864 miles de euros que equivalen al triple de las necesidades establecidas por las ponderaciones sobre las diferentes carteras de riesgos crediticios.

e) Fondo de Pensiones

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente, la Banca tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social percibidas por sus empleados o derechohabientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad. Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros de la Entidad y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con fondos externos de seguros.

Durante el ejercicio 2000, la Entidad procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

1) La Entidad promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo.

2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El Plan de Reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.

2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasó al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos al 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos, el importe anual a transferir es como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al Plan de Pensiones promovido, hasta el 31 de diciembre de 2004 se ha procedido a transferir un importe de 407 miles de euros, recogiéndose entre las imposiciones a plazo, dentro del epígrafe "Depósitos de ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto, el importe de 405 miles de euros restantes.

f) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos de la Banca se ha fijado en el 0,6 por mil de los pasivos computables a tal efecto al cierre del ejercicio anterior. El importe de la contribución correspondiente al citado Fondo de Garantía de Depósitos se registra en el período en que se satisface de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Banco de España. El importe abonado por este concepto que ha ascendido a 121 miles de euros se incluye en la rúbrica "Otras cargas de explotación" del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

g) Impuesto sobre Sociedades

La Entidad registra como gasto el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias permanentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). El tipo de gravamen aplicado ha sido el 35% y se han tomado en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto, originadas por las diferencias temporales de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. Los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales se activan siempre y cuando su recuperación se vaya a producir en un período inferior a 10 años.

5. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Caja	
En euros o monedas de estados participantes en la U.M.E.	2.879
En moneda extranjera	68
Banco de España	
Cuentas corrientes	14.603
	17.550

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

6. DEUDAS DEL ESTADO

Durante el ejercicio 2004 el epígrafe "Deudas del Estado" no ha tenido movimientos. Asimismo, el fondo de fluctuación de valores no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2004.

7. ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	**Pasivo**
A la vista		
Otras cuentas	2.827	394
Otros créditos – débitos		
Cuentas a plazo	24.665	-
	27.492	**394**

El detalle de "Otros créditos" por tipo de moneda, al 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

	Miles de euros
En euros	23.675
En moneda extranjera	990
	24.665

El desglose de este epígrafe según su plazo residual al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Hasta 3 meses	23.990
Entre 3 meses y 1 año	-
Entre 1 año y 5 años	675
Más de 5 años	-
	24.665

8. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2004 la composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Miles de euros
Crédito a Administraciones Públicas españolas	
Riesgo corriente	1.062
Riesgo dudoso	-
	1.062
Crédito a otros sectores residentes	
Crédito comercial	56.232
Deudores con garantía real	76.139
Otros deudores a plazo	69.895
Deudores a la vista y varios	8.180
Arrendamientos financieros	-
Riesgo dudoso	2.160
	212.606
Crédito a no residentes	
Riesgo corriente	139
Riesgo dudoso	-
	139
Fondo de insolvencias	
Cobertura específica	(1.277)
Cobertura genérica	(1.950)
Cobertura estadística	(2.420)
	(5.647)
	208.160
Por monedas	
En euros	208.160
En moneda extranjera	-
	208.160

Al 31 de diciembre de 2004 los fondos de insolvencias registrados por la Entidad aparecen en las siguientes rúbricas del balance de situación:

	Miles de euros			
	Fondo de Insolvencias			
	Específico	Genérico	Estadístico	Total
Crédito sobre clientes	1.277	1.950	2.420	5.647
Cartera de renta fija	-	2	-	2
Provisiones para riesgos y cargas	-	195	-	195
Saldo final	**1.277**	**2.147**	**2.420**	**5.844**

El movimiento del fondo de insolvencias durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Fondo de Insolvencias		
	Específico	Genérico	Estadístico
Saldo inicial	1.672	1.791	1.113
Dotación del ejercicio	410	356	1.307
Fondos recuperados	(169)	-	-
Fondos utilizados	(636)	-	-
Saldo final	**1.277**	**2.147**	**2.420**

Durante el ejercicio 2004 se han producido Recuperaciones de activos en suspenso por 38 miles de euros, que se registran junto con las dotaciones netas al Fondo de Insolvencia en el epígrafe "Amortización y provisiones para insolvencias".

Al 31 de diciembre de 2004 el crédito al sector privado y público presenta los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Crédito al sector público					
- Riesgo corriente	7	-	172	883	1.062
Crédito a otros sectores residentes					
- Crédito comercial	51.789	3.627	816	-	56.232
- Deudores con garantía real	47	1.235	4.229	70.628	76.139
- Otros deudores a plazo	7.362	15.837	25.848	20.848	69.895
- Deudores a la vista y varios y arrendamientos financieros	8.180	-	-	-	8.180
Crédito a no residentes	2	71	66	-	139
Activos dudosos	2.160	-	-	-	2.160
	69.547	**20.770**	**31.131**	**92.359**	**213.807**

9. CARTERA DE VALORES

La composición de la cartera de valores en obligaciones y otros valores de renta fija, así como en acciones y otros títulos de renta variable, al 31 de diciembre de 2004, es la siguiente:

	Miles de euros
Cartera de renta fija	
De emisión pública	1.079
Otros emisores	3.987
Menos: Fondo de fluctuación de valores	-
Fondo de insolvencia	(2)
	5.064
Cartera de renta variable	
Participaciones en el grupo	3
Otras acciones y títulos de renta variable	4.364
Menos: Fondo de fluctuación de valores	(116)
	4.251
Por monedas	
En euros	9.315
En moneda extranjera	-
	9.315

El epígrafe "Otros emisores" está compuesto principalmente por Bonos de KBC Bank a 3 años y por Bonos de Telefónica a 1 año con unos importes nominales de 2.500 miles de euros y 107 miles de euros, respectivamente, siendo el tipo de interés inicial nominal anual del 4,10% y 2,76%, respectivamente.

En el epígrafe de "Otras acciones y títulos de renta variable" se registra principalmente la participación en dos Fondos de Inversión, Etcheverría Fondo FI y BNP P. Cash Plus FI, por importe de 2.725 miles de euros y 632 miles de euros respectivamente y cuyo valor liquidativo al cierre del ejercicio asciende a 2.915 miles de euros y 679 miles de euros, respectivamente.

En el epígrafe de "Participaciones en el Grupo" se incluye la inversión en Corporación Financiera Banco Etcheverría, S.A., sociedad filial participada en un 100%. Dado el volumen de activos, fondos propios y resultados de dicha sociedad, no se ha considerado necesario formular cuentas anuales consolidadas.

Al 31 de diciembre de 2004 la cartera de valores de la Entidad presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que forman parte de la misma:

	Miles de euros
Cartera de renta fija	
Con cotización en bolsa	5.066
Sin cotización en bolsa	-
	5.066
Cartera de renta variable	
Con cotización en bolsa	4.312
Sin cotización en bolsa	55
	4.367

Durante el ejercicio 2004 la cartera de valores de renta fija y variable ha experimentado los siguientes movimientos:

	Miles de euros				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Ajustes	Saldo final
Cartera de renta fija					
Otros emisores	8.298	2.815	(7.071)	(55)	3.987
De emisión pública	609	470	-	-	1.079
	8.907	**3.285**	**(7.071)**	**(55)**	**5.066**
Cartera de renta variable					
Participaciones en el Grupo	3	-	-	-	3
Otras acciones y títulos de renta variable	4.201	3.417	(3.254)	-	4.364
	4.204	**3.417**	**(3.254)**	**-**	**4.367**

El desglose de la cartera de renta fija por plazos de vencimiento residuales al 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Otras deudas anotadas	-	1.260	3.783	23	5.066
	-	**1.260**	**3.783**	**23**	**5.066**

La totalidad de la cartera de valores está clasificada al 31 de diciembre de 2004 como cartera de inversión ordinaria no habiéndose producido traspasos entre carteras durante el ejercicio 2004.

El fondo de fluctuación de valores ha tenido el siguiente movimiento durante el ejercicio 2004:

	Miles de euros	
	Renta fija	Renta variable
Saldo inicial	6	159
Dotaciones del ejercicio	-	-
Utilización de fondos	(6)	(43)
Fondos disponibles	-	-
Saldo final	-	116

Los dividendos de la cartera de renta variable han ascendido durante el ejercicio a 23 miles de euros, aproximadamente.

10. ACTIVOS MATERIALES

Al cierre del ejercicio 2004 los activos materiales presentan el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	Coste actualizado	Amortización acumulada y fondos	Valor neto
Terrenos y edificios de uso propio	5.173	(226)	4.947
Otros inmuebles	755	(110)	645
Mobiliario, instalaciones y otros	1.393	(425)	968
Fondo de saneamiento de inmovilizado	-	(183)	(183)
Total activos materiales	7.321	(944)	6.377

Los activos materiales de la Entidad han presentado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2004:

	Miles de euros		
	Terrenos y edificios de uso propio	Otros inmuebles	Mobiliario e Instalaciones
Coste			
Saldo inicial	3.055	755	712
Altas	2.118	-	681
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	5.173	755	1.393
Amortización acumulada			
Saldo inicial	178	98	227
Altas	48	12	198
Bajas	-	-	-
Traspasos	-	-	-
Saldo final	226	110	425
Valor neto	4.947	645	968

El concepto de "Otros inmuebles" incluye los activos adjudicados por créditos no recuperados, que son registrados por el valor de adjudicación, inferior a su valor de mercado y, en ningún caso, superior al valor contable del crédito no recuperado. El valor neto contable de estos inmuebles y fincas adjudicadas asciende al 31 de diciembre de 2004 a un importe de 198 miles de euros.

Adicionalmente, el concepto "Otros inmuebles" incluye inmuebles en renta, cuyo coste neto al 31 de diciembre de 2004 es de 447 miles de euros.

Incluido en "Terrenos y edificios de uso propio" figura la sede social de la Entidad, en Betanzos que fue incorporada al inmovilizado propio de la misma como materialización de parte de la ampliación de capital llevada a cabo el 5 de febrero de 1989. El valor del inmueble aportado por importe de 474 miles de euros aproximadamente fue determinado mediante una tasación llevada a cabo por técnicos independientes.

Al 31 de diciembre de 2004 los bienes incluidos en el inmovilizado que se encuentren totalmente amortizados ascienden a 5 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Mobiliario e Instalaciones".

La Entidad tiene dotado un fondo para saneamiento de su inmovilizado procedente de regularización de créditos por 183 miles de euros que no ha experimentado movimiento durante el ejercicio 2004.

11. OTROS ACTIVOS – OTROS PASIVOS

Estos epígrafes del balance de situación de la Entidad al 31 de diciembre de 2004 presentan la siguiente composición:

Otros activos	Miles de euros
Operaciones en camino	310
Hacienda Pública	
Impuesto sobre beneficios anticipado	1.131
Retenciones y pagos a cuenta	834
Fianzas dadas en efectivo	41
Otros conceptos	4
Fondos específicos para cobertura de otros activos	(33)
	2.287

Otros pasivos	Miles de euros
Obligaciones a pagar	3
Fianzas recibidas	3
Cuentas de recaudación	1.718
Cuentas especiales	1.821
Bloqueo de beneficios	52
	3.597

El movimiento del impuesto sobre beneficios anticipado durante el ejercicio 2004 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	730
Dotaciones no deducibles temporalmente del ejercicio 2004	458
Reversión diferencias temporales ejercicios anteriores	(57)
Saldo final	**1.131**

12. DEBITOS A CLIENTES

Este epígrafe del balance de situación adjunto presenta al 31 de diciembre de 2004 la siguiente composición:

	Miles de euros
Depósitos de ahorro	
A la vista	
Administraciones Públicas	2.187
Cuentas corrientes sector residente	76.503
Cuentas de ahorro sector residente	18.597
No residentes	3.331
	100.618
A plazo	
Administraciones Públicas	-
Imposiciones a plazo sector residente	137.661
No residentes	597
	138.258
	238.876
Por monedas	
En euros	238.221
En moneda extranjera	655
	238.876

Al 31 de diciembre de 2004 los "Depósitos a plazo" tienen los siguientes plazos residuales de vencimiento:

	Miles de euros				
	Hasta 3 meses	**Entre 3 meses a 1 año**	**Entre 1 año a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Otros sectores residentes	61.600	65.699	10.362	-	137.661
Sector no residente	319	278	-	-	597
	61.919	**65.977**	**10.362**	**-**	**138.258**

13. DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

Durante el ejercicio 2004 la Entidad ha emitido valores negociables por un importe nominal de 60.000 miles de euros a un tipo de interés que oscila entre el 1,90% y el 2,40%. El importe suscrito al 31 de diciembre de 2004 asciende a 2.992 miles de euros.

14. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	Miles de euros
Fondo de pensionistas	-
Fondo de insolvencias de pasivos contingentes	195
Otras provisiones para riesgos y cargas	20
	215

Durante el ejercicio 2004 el movimiento experimentado en el Fondo de insolvencias de pasivos contingentes y Otras provisiones para riesgos y cargas ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Fondos para insolvencias	Otras provisiones
Saldo inicial	140	-
Dotaciones	73	20
Fondos recuperados	(18)	-
Fondos utilizados	-	-
Saldo final	**195**	**20**

15. FONDO PARA RIESGOS GENERALES

El fondo para riesgos bancarios generales fue dotado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores en cobertura de posibles contingencias.

Durante el ejercicio 2004 no ha habido movimientos en este epígrafe.

16. PASIVOS SUBORDINADOS

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge las financiaciones que, a efectos de prelación de créditos se sitúan detrás de los acreedores comunes.

El saldo al cierre del ejercicio corresponde íntegramente a la emisión de obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 800 obligaciones de 5.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 25 de noviembre de 1999, cerrándose el periodo de suscripción el 10 de diciembre de 1999 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha.

Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha la Entidad podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, tanto a iniciativa propia como a solicitud de las obligaciones.

El tipo de interés de la emisión es del 4,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes. Los intereses devengados durante el ejercicio ascendieron a 167 miles de euros.

Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España.

17. CAPITAL SOCIAL

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el Real Decreto 1144/1988 y Real Decreto 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030,36 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispongan de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación, lo que es de aplicación para la Entidad, deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

a) Imposibilidad de reducción de capital.

b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.

c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 99.000 acciones nominativas de 60,101210 euros de valor nominal cada una.

En marzo de 2003 se realizó una ampliación de capital por importe de 1.442 miles de euros de nominal con una prima de emisión de 7.212 miles de euros mediante creación de 24.000 nuevas acciones de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas.

El accionariado de la Entidad se distribuye al 31 de diciembre de 2004 como sigue:

	Miles de Euros	Porcentaje de participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	608	10,21%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	237	3,99%
Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela	697	11,72%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	697	11,72%
D. Alberto Gómez Etcheverría	298	5,01%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	751	12,62%
Corporación Caixa Galicia, S.A.	2.662	44,73%
	5.950	**100,00%**

18. RESERVAS

El movimiento habido durante el ejercicio 2004 en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Miles de euros		
	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Prima de emisión
Saldo inicial	909	3.804	7.212
Distribución del excedente del ejercicio anterior	135	610	-
Saldo final	**1.044**	**4.414**	**7.212**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las entidades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2004 considerando que el capital social de la Entidad es de 5.950 miles de euros, la reserva legal no alcanza el 20% del capital social.

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el Real Decreto 1343/1992 de, 6 de noviembre, y la Circular 5/1993 de, 26 de marzo, del Banco de España, establece que las entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

Al 31 de diciembre de 2004 los recursos propios computables exceden a los necesarios en 4.211 miles de euros.

Adicionalmente a la garantía que aportan los recursos propios de la Entidad a los acreedores de ésta, la Entidad viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los depósitos en los términos señalados por la normativa específica.

19. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2004, las cuentas de orden de la Entidad incluyen los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros
Pasivos contingentes	
Avales y otras acciones prestadas	13.036
	13.036
Compromisos	
Disponibles por terceros	34.068
Documentos entregados a las cámaras de compensación	2.873
	36.941
Otras cuentas de orden	
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	853
Activos en suspenso regularizados	630
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	232
Valores de renta fija y variable propios en poder de otras entidades	9.381
Valores de renta fija y variable confiados por terceros	13.742
	24.838

20. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las entidades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta su actividad.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el sector bancario, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión del Consejo de Administración de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes, es remota y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2004 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del mismo, así como los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto es la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	**Disminuciones**	**Saldo**
Resultado contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades			2.425
Diferencias permanentes	65	(92)	(27)
Resultado contable ajustado			2.398
Diferencias temporales			
- Con origen en el ejercicio	1.307	-	1.307
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible del ejercicio			**3.705**

	Miles de euros	
	Impuesto devengado	**Impuesto a pagar**
Cuota (35%)		
- Sobre resultado contable ajustado	839	-
- Sobre base imponible	-	1.297
Deducciones	-	-
	839	**1.297**

La Entidad ha registrado en el epígrafe "Otros activos" los pagos a cuenta y las retenciones realizadas del Impuesto sobre Sociedades por 834 miles de euros y en el epígrafe de "Otros pasivos" la provisión del mencionado impuesto por 1.297 miles de euros. Los citados conceptos se compensarán en el momento de la liquidación del impuesto.

21. INGRESOS Y GASTOS

La totalidad de los ingresos de la Entidad corresponden a operaciones realizadas en el mercado nacional.

A continuación se presenta el desglose de los principales conceptos que integran diversos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004, de conformidad con la normativa del Banco de España:

	Miles de euros
Otros gastos administrativos	
De inmuebles, instalaciones y material	632
Informática	157
Comunicaciones	347
Publicidad y propaganda	90
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	71
Órganos de Gobierno y Control	124
Gastos de representación y desplazamientos	114
Contribuciones e impuestos	79
Otros gastos	120
	1.734

El detalle del epígrafe de "Beneficios extraordinarios" al 31 de diciembre de 2004 es el siguiente:

	Miles de euros
Beneficios extraordinarios	
- Beneficios de ejercicios anteriores	158
- Recuperaciones de fondos (netos de dotaciones)	-
- Beneficio en venta de inmovilizado	-
	158

El detalle de los quebrantos extraordinarios es el siguiente:

	Miles de euros
Quebrantos extraordinarios	
- Otras dotaciones a fondos especiales	20
- Recuperaciones de otros fondos específicos	(18)
- Aportaciones extraordinarias a fondos de pensiones externos	4
- Quebrantos de ejercicios anteriores	-
- Otros quebrantos	30
	36

22. OTRA INFORMACIÓN

Órganos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2004 por el conjunto de los miembros de los Órganos de Administración, distribuidas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de euros
Sueldos y salarios (*)	68
Dietas	124
	192

(*) Corresponde a los sueldos y salarios que reciben como Presidente y Vicepresidente del Consejo, dos de los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos de pasivos, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad como empleado de la misma.

Asimismo, los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración se ajustan a las siguientes características, (en miles de euros):

	Riesgos indirectos
Importe	2.391
Tipo de interés	4%
Garantía	personal
Plazo	3 años

Los riesgos indirectos corresponden a los concedidos a las sociedades Vilacoba, S.L. y Freixo y Ameneiro, S.L. pertenecientes a parte de los miembros del Consejo de Administración.

Las transacciones realizadas durante el ejercicio con los miembros del Consejo de Administración y con la citada sociedad vinculada fueron las siguientes:

	Miles de euros
Intereses y rendimientos asimilados	68
Otros gastos administrativos (alquileres)	119
Intereses y cargas asimiladas	2

La participación que los administradores tienen en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del banco se resume a continuación:

	Participación
D. Domingo Etcheverría de la Muela	5.000 acciones SCH
Dña. María Cruz Etcheverría de la Muela	3.000 acciones SCH 730 acciones Banco Popular

Por otra parte, los Consejeros que han manifestado desempeñar cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad son:

	Cargo
D. Francisco Zamorano Gómez	Director de la División de Gestión Financiera de Caja de Ahorros de Galicia Consejero de Caixa Galicia Preferentes, S.A.U.
D. José Luis Méndez Pascual	Director General Adjunto Corporación Caixa Galicia de Caja de Ahorros de Galicia Consejero de Caixa Galicia Preferentes, S.A.U. Presidente y Consejero Delegado de Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.
D. Yago Enrique Méndez Pascual	Miembro de la Dirección General Adjunta Primera (División Financiera) de Caja de Ahorros de Galicia
Dña. María José Carballo Budiño	Consejero de Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.
D. Iñigo Zurita Goñi	Trabaja por cuenta ajena en Nmás1 Capital Privado S.G.E.C.R., S.A.

Adicionalmente, habiendo formado parte del Consejo de Administración de la Entidad hasta el 4 de noviembre de 2004, han manifestado desempeñar cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad:

	Cargo
D. Juan Dapena Traseira	Director General Adjunto Primero de Caja de Ahorros de Galicia Vicepresidente Segundo de Lico Corporación, S.A.
D. Javier García de Paredes Moro	Director General Adjunto Secretaría General y Vicesecretario no consejero de Caja de Ahorros de Galicia Vicepresidente de Caixa Galicia Preferentes, S.A.U.
D. José Valiño Blanco	Director General Adjunto de Caja de Ahorros de Galicia

Personal

La plantilla al 31 de diciembre de 2004, que no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio, presenta la siguiente distribución:

	Personas
De administración y gestión	
- Técnicos	42
- Administrativos	48
- Servicios Generales	10
	100

Medio ambiente

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (leyes medioambientales). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2004, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Otra información

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2004 han ascendido a 25.500 miles de euros.

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, adopta, en su capítulo V una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. En primer lugar, se establece la obligación para las entidades financieras, de atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. A estos efectos, las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y entidades aseguradoras deberán contar con un departamento o servicio de atención al cliente. Además podrán designar un defensor del cliente, a quien corresponderá atender y resolver los tipos de reclamaciones que determine en cada caso su reglamento de funcionamiento, y que habrá de ser una entidad o experto independiente.

Adicionalmente, el artículo 17 requiere que dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2004 no ha habido reclamaciones relevantes.

23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	Miles de euros 2004	Miles de euros 2003
1. Recursos aplicados en las operaciones	-	-
2. Reembolso de participaciones en el capital	-	-
2.1 Por reducción del capital	-	-
2.2 Por adquisición de acciones Propias	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	523	-
5. Inversión crediticia (incremento neto)	40.761	39.031
6. Títulos de renta fija (incremento neto)	-	-
7. Títulos de renta variable no permanente (incremento neto)	163	-
8. Acreedores (disminución neta)	-	-
9. Empréstitos (disminución neta)	-	-
10. Adquisición de inversiones permanentes		
10.1 Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	3
10.2 Compra de elementos de inmovilizado material e inmaterial	2.799	2.492
11. Dividendos	609	500
12. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	88	160
	44.943	**42.186**

ORÍGENES	Miles de euros 2004	Miles de euros 2003
1. Recursos generados de las operaciones	3.717	3.646
2. Aportaciones externas al capital		
2.1. En emisión de acciones, cuotas participativas o aportaciones	-	8.654
2.2 Conversión en acciones en títulos de renta fija	-	-
2.3 Venta de acciones propias	-	-
3. Títulos subordinados emitidos (Incremento neto)	-	-
4. Inversión menos financiación en Banco de España y ECA (variación neta)	-	17.848
5. Inversión crediticia (disminución neta)	-	-
6. Títulos de renta fija (disminución neta)	3.841	554
7. Títulos de renta variable no permanente (disminución neta)	-	342
8. Acreedores (incremento neto)	34.393	10.797
9. Empréstitos (incremento neto)	2.992	-
10. Venta de inversiones permanentes		
10.1 Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	-
10.2 Venta de elementos de inmovilizado material e inmaterial	-	345
11. Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta)	-	-
	44.943	**42.186**

La conciliación entre los recursos generados de las operaciones y el resultado contable es la siguiente:

	Miles de euros	
	2004	2003
Resultado contable	1.586	1.354
Dotaciones netas a los fondos de insolvencia	1.904	1.877
Dotación neta fondo fluctuación de valores	(49)	-
Dotación neta otros fondos específicos	20	39
Amortización del inmovilizado	256	375
Dotación neta fondo inmuebles adjudicados	-	1
Recursos generados en las operaciones	3.717	3.646

24. HECHOS POSTERIORES

La reunión del Consejo de Administración de la Entidad celebrada el 31 de marzo de 2005 acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2004 por importe bruto de 333 miles de euros. El estado contable de liquidez provisional formulado por la Entidad, sobre la base de sus balances de situación al 31 de diciembre de 2004, poniendo de manifiesto la existencia de beneficio y liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2004, ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Beneficio neto desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004	1.586
Dividendos a cuenta distribuidos en el ejercicio	-
Pérdidas de ejercicios anteriores	-
Reservas legales a dotar sobre los beneficios netos	(146)
Cantidad máxima de posible distribución	**1.440**
Dividendo a cuenta que se propone distribuir	**333**

Al 31 de marzo de 2005 los activos líquidos de la Entidad superan los 27.000 miles de euros.

El Banco de España ha publicado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, con el objeto de modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al nuevo entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS).

La indicada Circular 4/2004 establece que las primeras cuentas anuales que se deben elaborar conforme a los criterios contenidos en la misma serán las correspondientes al ejercicio 2005. No obstante, las indicadas cuentas anuales del ejercicio 2005 deberán incorporar necesariamente, a efectos comparativos, el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha elaborados con los mismos criterios y normas contables que se apliquen en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

La Entidad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la indicada Circular 4/2004 que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en aquellos casos en los que la citada normativa permite tratamientos alternativos y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información que permita estimar, con razonable objetividad, la totalidad de las diferencias que pueden existir entre el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha que forman parte de las presentes cuentas anuales y los que se realicen sobre la base de los criterios y normas contables que deberán ser aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

B|E Banco Etcheverría

INFORME DE GESTIÓN

B|E Banco Etcheverría

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2004

Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004, ha transcurrido con toda la normalidad. Se han conseguido importantes incrementos en casi todas las principales partidas de nuestra cuenta de resultados y balance.

El margen de intermediación ha crecido un 6,1 %, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen ordinario se ha incrementado un 4,4 %, debido al mayor ingreso neto de comisiones y a los menores ingresos por operaciones financieras.

El margen de explotación ha crecido un 11,9 %, lo que refleja la buena evolución de nuestro negocio bancario.

Los resultados antes de impuestos han aumentado un 10,4 %, después de aplicar criterios conservadores a las dotaciones.

Finalmente nuestro beneficio neto ha crecido un 17,1 %, que refleja al mismo tiempo el dinamismo de nuestra actividad y la prudencia de nuestra gestión.

El negocio ha crecido en la dirección planificada, aumentando los créditos sobre clientes un 23,5 % superando los 208 millones de euros, y los débitos sobre clientes aumentan un 16,8 % superando los 238 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2004, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, como un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No han existido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2004.

Será significativo el impacto que tendrán las nuevas oficinas abiertas en 2.003 y en 2.004 en la generación de negocio y la cuenta de resultados.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2004 no se ha superado ninguno de estos límites.

La gestión del riesgo crediticio en BANCO ETCHEVERRIA pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

Acciones Propias

En el ejercicio 2.004, la sociedad no ha realizado transacciones con acciones propias.

B|E Banco Etcheverría

Las cuentas anuales e informe de gestión precedentes de Banco Etcheverría, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 31 de marzo de 2005, a la que asisten la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Betanzos, 31 de marzo de 2005

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela
(Presidente)

D. José Luis Méndez Pascual
(Vicepresidente)

D. Domingo Etcheverría de la Muela
(Vicepresidente)

Dª María Cruz Etcheverría de la Muela
(Consejero)

Dª María José Carballo Budiño
(Consejero)

D. Yago Enrique Méndez Pascual
(Consejero)

D. Iñigo Zurita Goñi
(Consejero)

D. Álvaro Martínez García
(Consejero)

D. Francisco Zamorano Gómez
(Consejero)